

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 5.353/2022

Aprobado definitivamente el expediente de Modificación de Créditos TC-1/2022 de Transferencia de créditos entre aplicaciones de diferente área gasto del vigente Presupuesto Municipal, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:  
Transferencias entre Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA      INCREMENTO      DISMINUCIÓN

170.61900		30.152,00
412.63200	30.152,00	
1522.22199		2.000,00
337.62100		2.200,00
454.61900	4.200,00	
934.35900		50,00
231.48900	50,00	
<b>TOTAL INCREMENTO/DISMINUCIÓN</b>	<b>34.402,00</b>	<b>34.402,00</b>

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Fuente la Lancha, 23 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Chaves Muñoz.